



**COMITÉ DE APELACIÓN
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE
TEMPORADA 2019-2020**

ACTA N°1

Reunido el Comité de Apelación de los Juegos Deportivos Municipales en Albacete, el 20 de noviembre de 2019, siendo las 12:00 horas y habiendo estudiado el recurso presentado en tiempo y forma por el equipo **RAYO VAYACAÑO** (Fútbol Sala Sénior División de Plara), en relación al dictamen del Juez Único de Competición en el Acta del Comité de Competición de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete N° 2, con fecha 7 de noviembre de 2019, se adoptan las siguientes resoluciones:

Estudiado el expediente sobre la decisión del Juez Único de Competición, así como el recurso interpuesto por el equipo anteriormente mencionado. Decidimos resolver el expediente dando por válido el dictamen del Juez Único de Competición en cuanto a lo que el recurso interpuesto se refiere. Por lo que no hay modificación del Acta del Comité de Competición de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete referente a este expediente.

En Albacete a 20 de noviembre de 2019

Presidente del Comité de Apelación
D. Antonio López-Torres Sánchez